ha repartido media fanega de sal como lo executado antes, q. tenian mas familia, y no la pueden consumir, y entendido por esta Ciudad acuerda; que el Comisario aquien se le nombrare de diputado de esta diputaz.n les prevenga repartan a esta familia, la sal que puedan consumir

Por lo qual Acordo esta Ciudad, por ante mi Fran.co Gonzalez Rosa, de su Ser.a

Fran.co Gonzalez Rosa

Cav. Admin.r En la Ciudad de Sanlucar y sala Capitular de ella a catorze dias del mes de Novienbre de mil ochocientos noventa y uno se juntaron a Cav. ordinario los S.res D. Alfonso Alburquerque Governador